

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE
FERQUIN CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito a las 13:00 horas del día 27 de junio de 2013, en el domicilio principal de la compañía COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE FERQUIN CIA. LTDA, situado en Panamericana Lote 9 y Calle Sucre se reúne la totalidad del paquete accionario de la Compañía COMERCIO FERRETERO EL QUINCHE FERQUIN CIA. LTDA

Asiste a esta Junta los Socios:

Nombre del Socio	Capital	Porcentaje
FERRETERIA CAYAMBE FERRETCAYABE CIA. LTDA	\$ 396,00	99%
ALMEIDA ESPINOSA RAMIRO RAUL	\$ 4,00	1%
TOTAL	\$ 400,00	100%

Actúa como delegado del Socio a la presente Junta, la señora Almeida Espinosa Lucia Katherine.

En vista de que se encuentra representada por más del 50% de la totalidad del capital social pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía preside la reunión el Sr. Almeida Espinosa Ramiro Raúl, Presidente de la misma y como Secretario Ad-Hoc el señor Jose Orellana.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía por lo que queda instalada la presente Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y Aprobar el Proceso de aplicación de las NIIF's.



En atención a lo expuesto, el Socio manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado por la Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, el Socio lo aprueba en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012; así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

Luego de varias deliberaciones el Socio decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2012.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Proceso de aplicación de las NIIF's.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Proceso de aplicación de las NIIF's.

Una vez leído el proceso referido, el Socio lo aprueba en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Gerente General.
- Balances Financieros de la compañía.
- Proceso de aplicación de las NIIF's.
- Una copia del Acta de Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:45 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta.



A las 16:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del Socio citado al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del Socio, el Presidente y la Secretaria que certifica.



Sr. Almeida Espinosa Ramiro Raúl
PRESIDENTE

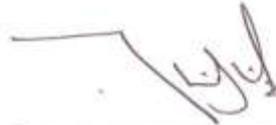


Sr. José Orellana
SECRETARIO AD-HOC

LOS SOCIOS



**FERRETERIA CAYAMBE
FERRETCAYAMBE CIA. LTDA**



**SR. ALMEIDA ESPINOSA
RAMIRO RAUL**